

**—Certamen Extremeño para jóvenes valores literarios.**

a) *Modalidad Poesía.*

1.º Premio, de 75.000 ptas. a D.ª M.ª Eulalia Martínez Zamora.

2.º Premio, de 50.000 ptas. a D.ª M.ª del Pilar Rubio Pérez.

3.º Premio, de 25.000 ptas. a D. Angel Luis Tiemblo Pérez.

b) *Modalidad Cuentos*

1.º Premio, de 75.000 ptas. a D. José Luis Valhondo Crespo.

2.º Premio, de 5.000 ptas. a D. José Antonio Leal Canales.

3.º Premio, de 25.000 ptas. a D. Eugenio Jesús Fuentes Pulido.

**—Encuentro Extremeño de Teatro Contemporáneo 1988, para grupos de jóvenes.**

1.º Premio, de 250.000 ptas. al grupo «Jacha».

(Este grupo representará a la Comunidad Autónoma de Extremadura en el Encuentro Nacional de Teatro Contemporáneo para grupos de jóvenes, que se celebrará en Extremadura en la segunda quincena del mes de septiembre de 1988).

**—Concurso de «Comics», para Jóvenes Dibujantes.**

1.º Premio, de 75.000 ptas. a D. Francisco Casares Holguín.

2.º Premio, de 5.000 ptas. a D. Cándido Hoyas Campos.

3.º Premio, de 25.000 ptas. a D. Samuel Pablo Márquez Bueno.

**—Premios «Viajes Culturales por Extremadura», para grupos jóvenes, 1988.**

Premio de 50.000 ptas. a los proyectos presentados por los siguientes grupos jóvenes:

\* Colegio Paideuterión Mixto, 3.º B.U.P., de Cáceres.

\* Asociación Arqueológica Adaegina, de Cáceres.

\* Colegio Paideuterión, de Cáceres.

\* Aula Ocupacional de Educación Compensatoria, de Casar de Cáceres (Cáceres).

\* Grupo Alconetar, de Cachorrillo (Cáceres).

\* Colegio Municipal «Maestro Juan Calero», de Monesterio (Badajoz).

\* Colegio Público «Doce de Octubre» de Badajoz.

\* Instituto de Formación Profesional «Pérez Comendador», 3.º F.P., 2.º Administrativo, de Plasencia (Cáceres).

\* Colegio Salesianos Ramón Izquierdo, Grupo 6.º-B, de Badajoz.

\* Colegio Salesianos Ramón Izquierda, Grupo 6.º-A, de Badajoz.

(Todos estos grupos quedan obligados a presentar, a la finalización del viaje, la memoria correspon-

diente y los justificantes de los gastos realizados).

Lo que comunico para su conocimiento y efecto.

Mérida, 13 de julio de 1988.

El Director General de Juventud y Deportes,  
JOSE ALVARADO GRANDE

*RESOLUCION de 26 de julio de por la que se modifica la de 25 de mayo de 1988, (D.O.E. 23-6-88) que resolvía la convocatoria de becas por Orden de 16 de marzo de 1988 (D.O.E. 5-4-88)*

Visto el expediente para la concesión de 20 becas para la ordenación de los archivos municipales de Extremadura convocadas por la Orden de 16 de Marzo 1988.

Resolucion de 26 de julio, por la que se modifica la de 25 de mayo de 1988, que resolvía la convocatoria de becas allí convocadas.

Resultando.—Que la Resolución de 25 de mayo de 1988 fue impugnada por D.ª Margarita Nevado Vicente, y D.ª Francisca Palomino Salguero, por cuanto estimaban que no se les había valorado todos los méritos alegados en su momento.

Vista la propuesta del Director General de Patrimonio Cultural.

Vista la Resolución de 25 de mayo de 1988 y las disposiciones de general aplicación.

Considerando.—Que, efectivamente, a D.ª Margarita Nevado Vicente no se le valoró uno de los dos cursos de Paleografía que tiene realizados en la Universidad de Salamanca en los cursos 1974-75 y 75-76. Por lo tanto, le corresponde otro 0,50 punto, y procede que se corrija la primera puntuación, quedando con 3,40 puntos.

Considerando.—Que, respecto a D.ª Francisca Palomino Salguero, no procede acceder a lo solicitado, puesto que los cursos no valorados que alega no lo pueden ser, al no estar terminados en el momento de la selección de las presentes becas.

El Consejero de Educación y Cultura,

**RESUELVE:**

Primero.—Aceptar las alegaciones de D.ª Margarita Nevado Vicente.

Segundo.—Rechazar las alegaciones hechas de D.ª Francisca Palomino Salguero.

Tercero.—Modificar, en consecuencia, la Resolución de 25 de mayo de 1988, fijando la relación definitiva de becarios y suplentes en el siguiente orden:

**BECARIOS:**

D.ª M.ª del Carmen Vázquez Figueron Gómez-Tejedor.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Lourdes Expósito Alburquerque.  
 D.<sup>a</sup> Eva Parra de la Calle.  
 D.<sup>a</sup> María Tesera Pérez Rodríguez.  
 D.<sup>a</sup> Ana Beltrán Marful.  
 D.<sup>a</sup> Ana María Rodríguez Azcárraga.  
 D.<sup>a</sup> María del Pilar Romero Durán.  
 D.<sup>a</sup> Antonia Márquez Gabardino.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen Calvo García.  
 D.<sup>a</sup> Inmaculada Blanço Ollero.  
 D.<sup>a</sup> María Victoria Balsera Maseda.  
 D.<sup>a</sup> Milagros Caricol Sabariego.  
 D.<sup>a</sup> Matilde Hernández Herrera.  
 D. José Luis Solano Rodríguez.  
 D. Manuel Fernández-Freire Gómez.  
 D.<sup>a</sup> Angela de la Montaña Mejías Bermejo.  
 D. José Antonio Morales Recio.  
 D.<sup>a</sup> María Jesús Santiago Fernández.  
 D.<sup>a</sup> María Luisa Pizarro Galán.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen Narganes Robas.

**SUPLENTES:**

D.<sup>a</sup> María Esperanza Díaz García.  
 D.<sup>a</sup> Isabel Cano Henares.  
 D.<sup>a</sup> Margarita Nevado Vicente.  
 D.<sup>a</sup> María Josefa Domínguez Retortillo.  
 D.<sup>a</sup> Rosalía Lemus Barquero.  
 D.<sup>a</sup> Antonia Tostado Díaz.  
 D.<sup>a</sup> María del Pilar Casado Izquierdo.  
 D.<sup>a</sup> Joaquina Guisado Tena.  
 D.<sup>a</sup> Estrella Pulido Zambrano.  
 D.<sup>a</sup> María de los Angeles Guisado Grijota.  
 D.<sup>a</sup> Esther Aragón Serrano.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen Pedrera Zamorano.  
 D. Miguel Félix de la Cruz Antón.  
 D.<sup>a</sup> María Isabel García Bacas.  
 D.<sup>a</sup> María Azucena Chico Sánchez.  
 D.<sup>a</sup> María Antonia García Vivas.  
 D. Luis Neila Calle.  
 D.<sup>a</sup> Catalina García Caballero.  
 D.<sup>a</sup> María de la Montaña García Montánchez.

Mérida, 25 de julio de 1988.

El Consejero de Educación y Cultura,  
 JAIME NARANJO GONZALO

Ilm. Sr. Director General de Patrimonio Cultural

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,  
 URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 20 de julio de 1988, de la  
 Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y  
 Medio Ambiente, por la que se resuelve la  
 subasta para la contratación de las obras  
 de «Conducción en Cadalso (Cáceres)».*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrado el día 11 de julio de 1988, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento

General de Contratación del Estado, RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Senpa, S.A., en la cantidad de 10.457.000 ptas. (Diez millones cuatrocientas cincuenta y siete mil pesetas).

Mérida, 20 de julio de 1988.

El Consejero  
 P. D. El Secretario General Técnico,  
 JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de julio de 1988, de la  
 Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y  
 Medio Ambiente, por la que se resuelve la  
 subasta para la contratación de las obras  
 de «Nueva captación en Majadas del Tietar  
 (Cáceres)».*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrado el día 11 de julio de 1988, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Senpa, S.A., en la cantidad de 6.840.000 ptas. (Seis millones ochocintas cuarenta mil pesetas).

Mérida, 20 de julio de 1988.

El Consejero,  
 P. D. El Secretario General Técnico,  
 JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de julio de 1988, de la  
 Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y  
 Medio Ambiente, por la que se resuelve la  
 subasta para la contratación de las obras  
 de «Mejora del abastecimiento y saneamiento  
 en Cañamero 3.ª fase (Cáceres)».*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrado el día 11 de julio de 1988, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Construcciones Manzano, S.L., en la cantidad de 11.625.000 ptas. (Once millones Seiscientos veinticinco mil pesetas).

Mérida, 20 de julio de 1988.

El Consejero,  
 P. D. El Secretario General Técnico,  
 JOSE CESTERO BAEZ